

CONVOCATORIA CAS- DRE MDD

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – MADRE DE DIOS PROCESO CAS N° 15 y 16 – 2017- GOREMAD/DRE – MDD/FORTALECIMIENTOS DE CAPACIDADES DE DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA.

PUESTOS: Especialista en Seguimiento de Gestión Administrativa e Institucional para la UGEL Tahuamanu y Manu.

I. GENERALIDADES

1.1 Objetivo de la convocatoria:

- Establecer criterios técnicos y procedimientos que coadyuven a la selección y contratación de especialistas en seguimiento de gestión administrativa e institucional en las UGELs.
- Brindar a las UGELs, perfiles, requisitos y funciones de los especialistas en seguimiento de gestión administrativa e institucional, que serán contratados bajo el régimen laboral CAS.
- Mejorar la calidad del servicio de las UGEL a través de la contratación de especialistas con perfil requerido para el puesto convocado.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – MADRE DE DIOS PROCESO CAS N° 015 – 2017- GOREMAD/DRE – MDD/FORTALECIMIENTOS DE CAPACIDADES DE DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA.

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	AREA	CARGO	PLAZA
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	Gestión Administrativa	Especialista en Monitoreo de Evaluaciones de Estudiantes y Docentes	1

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – MADRE DE DIOS PROCESO CAS N° 016 – 2017- GOREMAD/DRE – MDD/FORTALECIMIENTOS DE CAPACIDADES DE DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA.

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	AREA	CARGO	PLAZA
MADRE DE DIOS	MANU	Gestión Administrativa	Especialista en Monitoreo de Evaluaciones de Estudiantes y Docentes	1

1.2 Dependencia de unidad y/o área solicitante

Dirección Regional de Educación de Madre de Dios

1.3 Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación.

Comisión de Procesos de Evaluación de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y su modificatoria.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba entre otros los modelos de contrato CAS.

- f. Resolución Viceministerial No. 136-2016-MINEDU modificado con R.V. N° 092-2017-MINEDU “Norma que orienta la selección y contratación de especialistas en seguimiento de gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios (CAS) para el año 2017.
- g. Las demás disposiciones que regulen al contrato administrativo de servicios.

III.- PERFIL DE PUESTO:

3.1.-Gestión Administrativa

3.1.1.- Especialista en Monitoreo de Evaluaciones de Estudiantes y Docentes.

Especialista en Monitoreo de Evaluaciones de Estudiantes y Docentes.	
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Experiencia mínima de tres (03) años en el Sector Público y/o privado.
	Experiencia Específica: Dos (02) años de experiencia en planificación, organización y/o administración de proyectos, programas y/u operativos en el sector público y/o privado.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Requisito mínimo: Bachiller en Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Administración, Economía, Ingeniería, Gestión o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	-
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	- Gestión de RR.HH - Planificación e implementación de procesos operativas - Administración de proyectos - Conocimiento de ofimática - Seguimiento de actividades o afines.
Competencias	- Análisis y control - Organización de la información - Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión - Capacidad para coordinar con autoridades de distintas instituciones públicas y privadas. - Compresión lectora y razonamiento
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Principales funciones a desarrollar:	
a) <i>Coordinar e informar permanentemente a las autoridades de la DRE, UGEL e II.EE. las actividades descentralizadas de los concursos y evaluaciones que se implementen, con la finalidad de asegurar el desarrollo de estos, en los plazos establecidos de acuerdo a los instrumentos normativos aprobados por el MINEDU.</i>	
b) <i>Verificar y hacer seguimiento de las actividades de difusión y orientación a los participantes y actores involucrados en las evaluaciones de estudiantes y docentes impulsadas por el Ministerio de Educación.</i>	
c) <i>Asegurar, asesorar y supervisar la constitución, mediante resolución y dentro de los plazos establecidos, de los Comités de Evaluación de la jurisdicción de la UGEL, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de lo establecido en los instrumentos normativos aprobados por el MINEDU.</i>	
d) <i>Informar permanentemente al MINEDU, mediante documentos y/u otros medios establecidos por éste, respecto al progreso de conformación y desarrollo de los Comités de Evaluación de la DRE, UGEL e IIEE de su jurisdicción, para que el MINEDU tome conocimiento y las medidas correspondientes.</i>	
e) <i>Verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de las funciones de los Comités de Evaluación de la jurisdicción de la UGEL, en los concursos y evaluaciones que se implementen, con la finalidad que éstos se desarrollen de acuerdo a lo establecido en los instrumentos normativos aprobados por el MINEDU.</i>	

f. Brindar asistencia técnica a los miembros del Comité de Evaluación y otros actores, respecto a la planificación, organización de las actividades y la gestión de recursos que se requieran, para que la implementación de los concursos y evaluaciones se desarrollen de acuerdo a los instrumentos normativos aprobados por el Ministerio de Educación.	
g. Monitorear y supervisar permanentemente el avance de la aplicación de los instrumentos de evaluación por parte de las UGEL, en el marco de los concursos y evaluaciones que se lleven a cabo, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos en los instrumentos normativos aprobados por el Ministerio de Educación.	
h. Supervisar y asegurar que los Comités de Evaluación generen, dentro del cronograma establecido, las actas de las evaluaciones realizadas, con la finalidad de cumplir con los instrumentos normativos.	
i. Asegurar el resguardo y envío por parte de los Comités de Evaluación de las actas e informes finales de los procesos de evaluación, al superior jerárquico, según lo establecido en los instrumentos normativos aprobados por el MINEDU.	
j. Alertar al Ministerio de Educación y a las autoridades de la UGEL sobre riesgos o incidencias que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos de evaluación de estudiantes y docentes, y coordinar con estas instancias, medidas preventivas o de mitigación de riesgos.	
k. Asistir en calidad de veedor a los actos de adjudicación pública derivados de los concursos docentes, para informar al Ministerio de Educación y a las autoridades de la UGEL, en tiempo real, sobre su normal desarrollo o alertar sobre riesgos y/o incidencias que puedan afectar el proceso.	
l. Emitir un informe de todas las acciones realizadas en el ámbito de su jurisdicción, al término de cada evaluación y concurso, con la finalidad de que la DRE/UGEL informe al MINEDU el desarrollo en la implementación de éstos.	
m. Otras funciones asignadas por el superior inmediato y que el marco normativo de las evaluaciones docentes o de estudiante establezcan.	
CONDICIONES ESSENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Unidad de Gestión Educativa Local.
Duración del Contrato	Inicio: 09/10/2017 Término: 31/12/2017
Contraprestación Mensual	S/. 2,600.00 (Dos mil seiscientos y 00/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	09/09/2017	Comisión Evaluadora
	Publicación del proceso en la Dirección Regional de Trabajo.	Del 11/09/2017 AL 22/09/2017	MTPE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el portal web de la DRE - MDD, www.dredmdd.gob.pe en un lugar visible de acceso público y/o diversos medios de comunicación de mayor circulación local.	Del 25/09/2017 AL 29/09/2017	Comisión Evaluadora
2	● Presentación en folder, a mesa de partes de la DRE con los siguientes documentos: ● Formato 01, 02, 03-A, 03-B, 03-C, 03-D, 03-E, 03-F y 3-G ● Hoja de Vida con copias fedatadas de los documentos que sustenten lo informado caso contrario no se tomara en cuenta. ● Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad. Nota: El postulante deberá presentar su expediente en los plazos establecidos, según horario de atención. No podrá ingresar y/o adjuntar ningún documento después de entregado el sobre correspondiente.	02/10/2017	Mesa de Partes
SELECCIÓN			
3	Evaluación de expedientes (hoja de vida) ● Se realizará de acuerdo a los criterios de evaluación. Utilizaran la ficha de evaluación curricular según al puesto que postulan.	03/10/2017	Comisión Evaluadora
4	Publicación de resultados de la evaluación de los expedientes (hoja de vida) en el portal web de la DRE – MDD, y en los pizarrines de la institución.	04/10/2017	Comisión Evaluadora
5	Entrevista personal – Lugar: Sala de reuniones de la DRE, Tercer Piso- Dirección.	05/10/2017	Comisión Evaluadora
6	Reclamos de 8:00 A.M a 12:00 P.M y absolución de reclamos de 02:00 P.M a 4:00 P.M.	06/09/2017	Comisión Evaluadora
7	Publicación de los resultados finales desde las 4:30 P.M. en el frontis de la institución (lugar visible de acceso público) de la DRE MADRE DE DIOS y el portal web: www.dredmdd.gob.pe	06/09/2017	Comisión Evaluadora
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
8	● Suscripción y registro del contrato ● Los postulantes aprobadas deberán presentar su copia de la ficha RUC, retención de 4ta categoría y tipo de régimen pensionario al momento de la firma de contrato.	09/10/2017	Unidad de Personal.

IV. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntaje, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIÓN	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	70 %		
Formación Académica	40 %	35	40
Experiencia Laboral	20%	15	20
Cursos y/o Estudios Especializados	10%	10	10
Puntaje total de la evaluación de la hoja de vida		60	70
ENTREVISTA PERSONAL	30%	20	30
PUNTAJE TOTAL	100%	80	100

a) A considerar en la Evaluación Curricular

La etapa de evaluación curricular (hoja de vida) tiene un determinado puntaje; Quienes cumplan con este puntaje pasaran a la siguiente etapa correspondiente a la entrevista personal.

NOTA.-La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración Jurada, por lo que el postulante será responsables de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de control y fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

b) A considerar en la Entrevista personal.

Para la entrevista personal se tendrá en cuenta el, conocimiento y manejo de los temas correspondiente a la convocatoria que se postula, los mismos que se consigna en el Anexo 3 de forma desagregada por cada puesto, en el, ítem “Conocimiento para el puesto y/o cargo”, Asimismo, la entrevista personal permitirá evidenciar el nivel de competencia y habilidades que manejan los postulantes.

V. BONIFICACIONES.

6.1 Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (**10%**) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR /PE, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- Indicar en su Ficha de Postulación su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, con su respectivo número de folio,
- Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

6.2 Bonificación por Discapacidad. Se otorgará una bonificación por Discapacidad del quince por ciento (**15%**) sobre el Puntaje Total de acuerdo a la Ley N° 29973, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- Indicar en su Ficha de Postulación su condición de DISCAPACITADO, con su respectivo número de folio.
- Adjuntar copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS. Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.
- O que se acredite en su DNI, su condición de Discapacidad.

VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El postulante deberá adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

- 1.- Formato 02: Carta de Presentación de Postulante
- 2.- Copia simple del DNI
- 3.- Formato 01: Ficha de Resumen Curricular
- 4.- Curriculum Vite documentado (en copia simple fedatado)
- 5.- Formatos 03:
 - 3A-Dedaradón Jurada de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
 - 3B-Declaradón Jurada de ausencia de incompatibilidades 3C-Declaración jurada para prevenir casos de nepotismo
 - 3D-Declaración Jurada de conocimiento del Código de Ética de la Función Pública 3E-Declaración Jurada de conocimiento de las bases del concurso.
 - 3F-Dedaradón Jurada de gozar de buena salud física y mental.
 - 3G-Declaración Jurada de Afiliación al sistema de Pensiones.

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1 Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos

- a. Cuando no se presentan los postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo.
- d. En las etapas de evaluación del proceso.

8.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

FORMATO N° 01
FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

PROCESO DE SELECCION

PROCESO CAS N° – 2017 GOREMAD/DRE – MDD/FORTALECIMIENTOS DE CAPACIDADES DE DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DESCENTRALIZADA.

1. DATOS PERSONALES:

CARGO AL QUE POSTULA.....

- NOMBRES Y APELLIDOS :
- DNI :
- FECHA DE NACIMIENTO :
- DIRECCIÓN :
- LUGAR :
- TELEFONO CELULAR :
- CORREO ELECTRÓNICO :

2. FORMACIÓN ACADEMICA:

TIPO DE FORMACIÓN ACADEMICA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	GRADO ACADÉMICO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	MES/AÑO		AÑOS DE ESTUDIOS
				DESDE	HASTA	

Los datos aquí incluidos en su oportunidad deberán ser acreditados.

CAPACITACIONES COMPLEMENTARIAS (Acorde a los requisitos del perfil, TDR con una antigüedad no mayor a 3 años de la convocatoria)			N° DEL FOLIO DEL CURRICULUM VITAE
CURSOS (Acordes a los requisitos del perfil)	INSTITUCIÓN	TIEMPO DE DURACIÓN	

3. EXPERIENCIA LABORAL:

(Rellenar con aquellos puestos de trabajo afines a las funciones del servicio solicitado)

EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	AÑOS/MESES/DÍAS DE EXPERIENCIA LABORAL	Nº FOLIO DEL CURRÍCULUM VITAE
TOTAL AÑOS DE EXPERIENCIA					

FECHA:/...../2017

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad, sometiéndome a lo previsto en el art. 438 del código penal y demás normas.

FIRMA DEL POSTULANTE

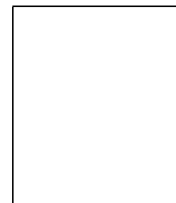
FORMATO 02
CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores:

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE
SERVICIO.**
PRESENTE

Yo.....,
identificado(a) con DNI N°, de
profesión.....:mediante la
presente le solicito se me considere para participar en el Proceso CAS N°, convocado
por la DRE MADRE DE DIOS, a fin de acceder al puesto de trabajo,
de:..... Para la cual declaro
bajo juramento que cumpla íntegramente con los requisitos básicos y perfiles
establecidos en la publicación correspondiente a la plaza convocada y que adjunto a la
presente la correspondiente ficha resumen (Formato 01), documentado, copia de DNI, y
Declaraciones Juradas de acuerdo al (Formato N° 03 A, B, C, D, E y G)

FECHA:, de..... Del 2017



Firma del postulante

Indicar marcando con un aspa (X), condición de discapacidad:

	(SI)	(NO)
☒ Adjunta Certificación de Discapacidad	()	()
☒ Tipo de discapacidad		
▪ Física	()	()
▪ Auditiva	()	()
▪ Visual	()	()

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61 – 2010 – SERVIR/PE, indicar marcando con un aspa (X):

☒ Licenciado de las Fuerzas Armadas	(SI) (NO)
--	-----------

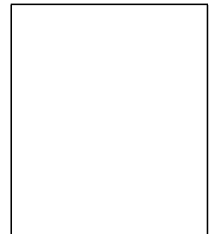
FORMATO 03 – A

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES
ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

Yo.....

Identificado con DNI N°..... declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro en el “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” a que hace referencia la ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007- JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

FECHA:, de..... Del 2017.



Firma del postulante

FORMATO 03 – B

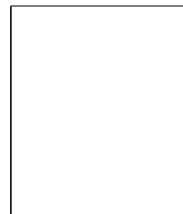
DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo

Identificado con DNI N°, con domicilio en el
....., declaro bajo juramento no
percibir ingresos por parte del estado, ni tener antecedentes penales ni policiales,
tener sentencia condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o
sanciones administrativas que me impidan laborar en el estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido
en el Art. N° 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

FECHA:, de..... Del 2017.



Firma del postulante



FORMATO 03 – C

DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

Yo.....

Identificado con DNI N°, con domicilio en el

....., al amparo del Principio de Veracidad señalado por el Art. IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el Art. 42 de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

Declaro que al momento de suscribirse el presente documento:

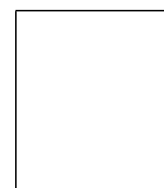
Tengo conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas legales:

- a) Ley N° 26771, publicado el 15-04-97 que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento o contratación de personal en el sector público en caso de parentesco.
- b) Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, publicado el 30 – 07 – 00, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 26771.
- c) Decreto Supremo N° 017-2002-PCM, publicado el 08 – 03 – 02, que modifica el Reglamento de la Ley N° 26771.
- d) Decreto Supremo N° 034-2005-PCM, publicado el 07 – 05 – 05, que modifica el Reglamento de la Ley N° 26771 y dispone el otorgamiento de la Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo.

En consecuencia DECLARO BAJO JURAMENTO que..... (Indicar **SI** o **NO**) tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o vínculo conyugal con funcionarios o servidores de la DRE MADRE DE DIOS. En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaro que la(s) persona(s) con quién(es), me une vínculo antes indicado son:

RELACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	AREA LABORAL

FECHA:, de..... Del 2017.



Firma del postulante



FORMATO 03 – D

**DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA**

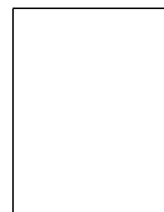
Yo..... Identificado
con DNI N°, con domicilio en el,
Región....., Provincia..... Distrito.....

Declaro Bajo Juramento, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- a) Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública , modificado por Ley
N° 28496, Ley que modifica el numeral 4.1 del Art. 4 y el Art. 11 de la

Así mismo, Declaro que me comprometo a observarla y cumplirla en toda circunstancia.

FECHA:, de..... Del 2017.



Firma del postulante



FORMATO 03 – E

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE LAS BASES DEL CONCURSO

PROCESO CAS N° – 2017- GOREMAD/DRE – MDD/FORTALECIMIENTOS DE CAPACIDADES DE DIRECCION GENERAL DE GESTION DESCENTRALIZADA.

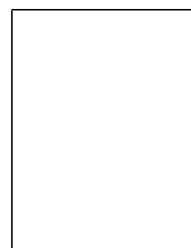
Yo Identificado con

DNI N°, con domicilio en el,

Región....., Provincia....., Distrito.....

Declaro Bajo Juramento, que tengo conocimiento pleno de las BASES DEL PROCESO CAS N° – 2017- GOREMAD/DRE – MDD/FORTALECIMIENTOS DE CAPACIDADES DE DIRECCION GENERAL DE GESTION DESCENTRALIZADA.

FECHA:, de..... Del 2017.



Firma del postulante



FORMATO 03 – F

DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL

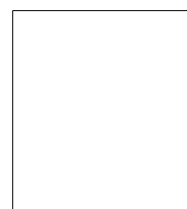
Yo.....

Identificado con DNI N° con domicilio en el,

Región.....,Provincia....., Distrito.....

Declaro Bajo Juramento, que gozo de buena salud física y mental

FECHA:, de..... Del 2017.



Firma del postulante

**FORMATO 03 – G****DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE PENSIONES**

Puerto Maldonado, _____ de _____ de 2017.

Yo, _____, identificado con DNI N° ____; contratado por servicios específicos (_____) o contratado bajo el régimen CAS (_____), con código N° _____ y con domicilio en _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

A.- Que, me encuentro afiliado al siguiente régimen de pensiones:

1.- Sistema Privado de Pensiones.-

	CUSSP N°	FECHA DE AFILIACIÓN
a) AFP INTEGRAL ☐		
b) AFP HORIZONTE ☐		
c) AFP PROFUTURO ☐		
d) AFP PRIMA ☐		
e) AFP HABITAT ☐		

2.- Sistema Nacional de Pensiones.-a) OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP) ☐

La presente declaración jurada la formulo de conformidad con lo dispuesto en el D. L. 1057 que regula el “Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios”; D.S. N° 075-2008-PCM, Reglamento del D.L. 1057 y D. S. N° 054-2007-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Fondos de Pensiones.

Atentamente,

Firma

Nombres y Apellidos